



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.-

VISTO la Resolución Nº 014/97, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fe, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de treinta y cinco (35) mesas de pupitre, ofrecida por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (Olimpiada Matemática Argentina), y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 22 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re-

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

gional Santa Fe en su Resolución Nº 014/97, por un monto total-
de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS con 50/100 (\$ 962,50).-

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de -
la Facultad Regional al Ministerio de Cultura y Educación de la
Nación, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regio
nal Santa Fe a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 139/97



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
Rector



Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO